



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

SECRETARÍA GENERAL

Se pone en conocimiento general que en la Secretaría de este Ayuntamiento se haya expuesto al público el expediente de la plantilla de personal, ejercicio 2012, que fue aprobada inicialmente por el Pleno municipal en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2012.

Los interesados podrán presentar reclamaciones en el plazo de quince días hábiles desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Considerándose definitivamente aprobada la plantilla, si durante el plazo citado de exposición pública no se presentan reclamaciones.

Aranda de Duero, 15 de octubre de 2012.

El Alcalde en funciones,
Máximo López Vilaboa